BLURADIO: "Bre-B: si ya había registrado una llave en su banco para pasar plata, ¿debe volver a registrarla?"

BLURADIO: "Bre-B: si ya había registrado una llave en su banco para pasar plata, ¿debe volver a registrarla?" El artículo de **BLURADIO** señala "Desde hoy millones de colombianos podrán hacer la inscripción de su llave a través de la aplicación de su banco..."

Artículo en línea

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/noticias/bre-b-bluradio-registrado-llave-banco-debe-volver-registrar